

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 2 2 ABR 2019

Expediente Nº SO-19.087/19. -

VISTO:

La presentación realizada por la Enf. Elvira Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Curso-Taller de Salud Mental: Bienestar Emocional para una Salud General; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso-Taller tiene como uno de los objetivos el de promover un espacio de reflexión, el análisis y la discusión sobre la problemática de la salud mental en la comunidad, especialmente en los niños, adolescentes y jóvenes.

Que, el presente Taller fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria Nº 02/19 del día 10 de abril de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso-Taller de Salud Mental: Bienestar Emocional para una Salud General, presentado por la Enf. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explícita a continuación:

OBJETIVOS.

- Promover un espacio para la reflexión, el análisis y la discusión sobre la problemática de la salud mental en la comunidad, especialmente en los niños, adolescentes y jóvenes.-
- Identificar los factores que condicionan la salud mental del individuo, familia y comunidad.-
- Apropiarse de los conocimientos necesarios para brindar y enseñar cuidados a la persona, familia y grupos en base a los problemas de salud mental, siguiendo el proceso de atención de enfermería.
- Educar en materia de salud mental a la persona, familia, grupos y comunidad.
- Incentivar la actuación del enfermero/a como mediador social.-

<u>DESTINATARIOS</u>: Alumnos de 3er. Año de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán, que cursan la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.

CUPO: 22 alumnos.

CONTENIDOS

- Concepto de Salud Mental. Principales componentes.
- Higiene Mental. Factores de riesgo y factores protectores.
- Promoción de la Salud Mental.
- Rol de enfermería en la Salud Mental.

METODOLOGÍA: Exposición dialogada. Debate. Talleres. Plenario..

EVALUACIÓN: Diagnóstica. Procesual y Final.-







Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.087/19. -

TOTAL DE HORAS: 15 horas presenciales. 15 horas elaboración de proyecto de intervención. Total 30 horas.

FECHA Y HORARIO: 16 y 17 de mayo de 2019. De 09:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

DIRECTORA Y DOCENTE:

- Enf. Elvira del Carmen Rearte

CERTIFICACIÓN: La certificación para los docentes. y participantes estará a cargo de la Sede Orán. Certificado de asistencia: 85 % de asistencia y no presenten el proyecto. De aprobación: 100 % de asistencia y presenten proyecto de intervención comunitaria.

ARANCEL: Sin Arancel.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a la interesada para conocimientos y efectos.

REGIONAL

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BALTA

Prof EUSEBIO ATANACIO MENCEZ VICE DIRECTOR SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA